



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador (1) para la ejecución del proyecto “Las marcas de calidad en el mundo rural: nuevos retos para productores y consumidores. (2014-2017). Proyecto I+D (CSO2013-42468-P)”.

Convocatoria de (marzo 2017) (2)

REFERENCIA (3): INV-3-2017-I-021

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D^a. AGUILAR CRIADO, ENCARNACIÓN. CU
- Vocal 1: D^a. FERNÁNDEZ DE PAZ, ESTHER. TU
- Vocal 2: D. FLORIDO DEL CORRAL, DAVID. CD

se reúne el día 24/03/2017 a las 13:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

DÍAZ BAUTISTA, JUAN DIEGO

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,3 puntos.
- Grado: 2,0
- Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.
Hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
DÍAZ BAUTISTA, JUAN DIEGO	2,7	3.	3	8,7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

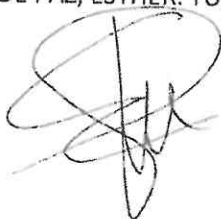
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 24 de marzo de 2017

Fdo: D^a. AGUILAR CRIADO, ENCARNACIÓN. CU. (Presidente)

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Fdo: D^a. FERNÁNDEZ DE PAZ, ESTHER. TU. (Vocal 1^a)

A handwritten signature in black ink, featuring a large circular loop at the top and several vertical strokes below.

Fdo: D. FLORIDO DEL CORRAL, DAVID. CD (Vocal 2^a)

A handwritten signature in black ink, with a large circular loop on the left and a vertical line extending downwards on the right.